

NICOLÁS BAS MARTÍN  
Universidad de Valencia

JUAN BAUTISTA MUÑOZ  
Y LA  
SEVILLA DEL SIGLO XVIII



LA biografía del ilustrado valenciano Juan Bautista Muñoz (1745-1799) nos aparece delimitada por un hecho básico, que es la fundación en 1785 del Archivo General de Indias de Sevilla.<sup>1</sup> Además, durante su corta pero fructífera estancia en la capital hispalense desplegó una actividad cultural de primera magnitud, y entabló relación con importantes hombres de letras sevillanos.

Hasta su llegada a Sevilla en el año 1784 el valenciano desempeñó importantes cargos en la España de Carlos III. Fue catedrático de Lógica en la Universidad de Valencia entre 1769 y 1770, siendo uno de los pioneros en la introducción de autores y obras de filosofía moderna en las aulas valencianas, tales como Newton y Musschenbroek. Dentro de sus preocupaciones humanísticas, llevó a cabo la ingente tarea de editar las obras latinas del dominico fray Luis de Granada, y mostró gran predilección por otros autores, como Juan Luis Vives y Pedro Juan Núñez.<sup>2</sup>

El año 1770 marcó un hito importante en la trayectoria vital de Muñoz. Carlos III le concedía el título de “Cosmógrafo Mayor de Indias”. A partir de entonces inició su interés por la Historia, y más concretamente por la Historia de América, de la que elaboró numerosos informes sobre geografía y navegación que remitió al Consejo de Indias. Ahora bien, fue el año 1779 el que realmente delimitó un antes y un después en la biografía muñozina. De nuevo, Carlos III designaba al ilustrado valenciano para elaborar una Historia de América, que desmintiera los falsos tópicos que circulaban en Europa sobre la conquista y colonización española en América. Con tal empeño comenzó el cosmógrafo a estudiar y trabajar en los archivos y bibliotecas peninsulares y portugueses, con el objeto de extraer la mayor cantidad de documentos que

---

<sup>1</sup> N. Bas Martín: *Juan Bautista Muñoz (1745-1799) y la fundación del Archivo General de Indias*. Valencia, 2000.

<sup>2</sup> N. Bas Martín: “Juan Bautista Muñoz (1745-1799) y la restauración humanístico filosófica en la España del siglo XVIII” en *Estudis*, 24. Valencia, 1998.

hicieran de su obra una referencia básica de la Historia americana crítica y objetiva.

En esta línea es en la cual se enmarca su estancia en Sevilla a partir del año 1784. En la ciudad andaluza, cuna del americanismo por excelencia, se encontraban los mejores fondos americanos, concentrados sobre todo en la antigua Casa de la Contratación, y en la Biblioteca Colombina de la catedral.

## 1. MUÑOZ Y EL AMBIENTE CULTURAL SEVILLANO

Así pues, Muñoz desde Madrid, donde se encontraba, manifestó a don José de Gálvez, por entonces Secretario de Indias, y garante político del valenciano, su deseo de marchar a tierras andaluzas a completar la visión americana de su empresa. El cosmógrafo contaba ya con referencias y amistades en la capital hispalense gracias a sus compatriotas Francisco Pérez Bayer y Gregorio Mayans.

La Sevilla que conoció Muñoz era de un esplendor cultural parangonable a su esplendoroso siglo XVI. Era la Sevilla de Olavide, la de las tertulias y las Academias, en las que trató de participar activamente el valenciano. Así fue socio de la *Regia Sociedad de Filosofía y Medicina* creada en 1700, y calificada por don Gregorio Marañón como “milagro de Sevilla”. Entre las tertulias más destacadas cabe citar la que se reunía en el Alcázar bajo la batuta de Pablo de Olavide, al que Muñoz no llegó a conocer personalmente; y la que ofrecía en su palacio don Miguel Espinosa Maldonado y Tello de Guzmán, más conocido como segundo conde del Águila.

Éste era un erudito bibliófilo, poseedor de la mejor biblioteca privada de la ciudad, y una de las mejores de España. Curiosamente poseía un destacado porcentaje de libros y autores valencianos, que conoció gracias a su amistad con el erudito de Oliva, Gregorio Mayans.<sup>3</sup> Entre estas obras figura el *Juicio del Tratado de educación de Pozzi* (1778) de Juan Bautista Muñoz, que éste le hizo llegar. La amistad del conde sevillano con el cosmógrafo se remonta a una carta del 11 de febrero de 1784, en que el valenciano, de viaje por Sevilla, escribe al conde pidiéndole la devolución de algunos papeles sobre las obras de la Casa Lonja sevillana. No tenemos constancia de que Muñoz acudiera a las tertulias del conde, pues la entrada del valenciano en la ciudad debió coincidir con el fallecimiento del aristócrata a finales de 1784. Ahora bien, pese a no conocerse personalmente, Muñoz hizo partícipe al conde de su proyecto de concentrar todos los documentos relativos a América en una sola sede, la Casa Lonja. Éste, enterado de la magnitud y trascendencia de la operación, solicitó información al cosmógrafo, ofreciéndole además su ayuda y consejo, no sólo en dicho asunto, sino en cuantos temas bibliófilos se le ofreciesen.

---

<sup>3</sup> A. Mestre: *Correspondencia de los ilustrados andaluces*. Sevilla, 1990.

## 2. LA FUNDACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

Desde su llegada a Sevilla la labor de Muñoz estuvo encaminada a trabajar en los diferentes archivos y bibliotecas donde pudiera encontrar documentos americanos. Así consultó en el antiguo Archivo de la Contratación, la opulenta Biblioteca Colombina, la Biblioteca Pública, el Seminario de San Telmo, las bibliotecas de los conventos de San Antonio, San Francisco, San Pablo, Regina, San Agustín, San José, Trinitarios, Casa Profesa, del Ángel, Colegio de San Alberto, y biblioteca pública de San Acacio. Además consultó en numerosas bibliotecas privadas como la ya citada del conde del Águila, la de los marqueses de Villafranca y de los Llanos, y la de D. Juan Antonio Enríquez.

La idea de concentrar todos los documentos referentes a América en un solo edificio partió de don José de Gálvez,<sup>4</sup> si bien fue Muñoz el que lo llevó a la práctica. El valenciano sabía que, aparte de recopilar materiales para la que sería su *Historia del Nuevo Mundo* (1793), estaba comisionado para escoger el mejor lugar en Sevilla que albergara todos los documentos americanos dispersos por toda la Península. Para el Secretario de Indias, la Casa Lonja sería el mejor edificio para el futuro Archivo de Indias; Muñoz, por su parte, y a través de su experiencia personal, confirmó esta preferencia. A partir del año 1781, Sevilla, y más concretamente, la Casa Lonja, fue el lugar elegido para albergar el Archivo General de Indias.

La fundación del Archivo General de Indias entraba de lleno en política europea, y española en particular, por concentrar sus fondos documentales en unos archivos generales. Ahora, Muñoz sería el encargado sobre el terreno de dictaminar y supervisar las obras de acondicionamiento y reforma de la Casa Lonja a sus nuevas funciones de Archivo. Planteó a Gálvez su parecer acerca del edificio, mostrando unos marcados gustos neoclásicos. Ante todo, en el aspecto constructivo, se imponía la simetría, la belleza y la calidad de los materiales.

Tarea más compleja para Muñoz fue el organizar y canalizar el envío de los papeles de los archivos y bibliotecas peninsulares relativos a América a la Casa Lonja sevillana. Fundamentalmente fueron el Archivo de Simancas, la Casa de Contratación de Cádiz, los archivos del Consejo de Indias, y la Secretaría de Estado y del Despacho de Indias, los fondos que nutrieron el Archivo General de Indias. Conforme iban llegando los documentos el cosmógrafo realizaba un pequeño inventario de éstos, así nos ha llegado un *Índice de manuscritos* formado por un total de diecisiete tomos, ordenados por orden de descubrimientos, y materias de que tratan, siguiendo un riguroso orden cronológico. Estos materiales fueron de gran ayuda para investigadores posteriores, como Martín Fernández de Navarrete, cuya obra tanto debe a la labor de Muñoz.

---

<sup>4</sup> Fr. Solano: "José de Gálvez, fundador del Archivo de Indias" en *Ordenanzas del Archivo General de Indias* (edición facsímil). Sevilla, 1996.

Mientras los papeles iban llegando a Sevilla, el valenciano supervisaba pacientemente las labores de construcción y adecuación de la Casa Lonja. Escogía los materiales, caoba, cedro, jaspes, mármoles, en definitiva este “tesoro arquitectónico” debía estar a la altura del “tesoro documental” que iba a albergar. Paralelamente continuaba su afán investigador por los archivos y bibliotecas de la capital hispalense en busca de documentos relativos a América, y aún tenía tiempo para viajar a otras ciudades andaluzas (Granada, Málaga, Jerez, Cádiz) para completar su visión americana.

Todo ello nos conduce al año 1785, considerado como el fundacional del Archivo General de Indias. Este mismo año Muñoz redactaba unas *Instrucciones* que pueden considerarse la carta magna de la fundación del archivo, donde establecía las pautas a seguir en el funcionamiento y puesta a punto del archivo, y donde señalaba la necesidad de concluir con las obras de remodelación, y acabar de enviar todos los documentos peninsulares.

Por entonces, hacia el año 1786, Muñoz se encontraba en Madrid, desde donde supervisaba todo lo referente al Archivo sevillano. Allí, sobre el terreno, estaba el director Antonio de Lara, que supo llevar a la práctica perfectamente los designios del valenciano, que estableció un coherente y moderno sistema de catalogación y clasificación de los papeles. Así mandó que, además de los Inventarios generales, se hiciera un Manual compendioso de ellos y una tabla mnemónica o memorial y que se hicieran índices particulares de noticias históricas, geográficas, náuticas y económicas, con el objeto de facilitar la tarea a los futuros investigadores. Fue esta proyección de futuro la que presidió las acciones de Muñoz en el Archivo. Por primera vez en España se utilizaba el principio archivístico de “respeto a la procedencia de los fondos”, de manera que cada conjunto documental que había llegado de diversos puntos de nuestra geografía sería mantenido como una unidad autónoma dentro del archivo sevillano, pues su razón de ser estaba asociada a una institución determinada de la que no se podía separar.

En 1789 las obras del Archivo General de Indias quedaban por fin acabadas. Ahora era necesario elaborar unas *Ordenanzas* que rigieran su funcionamiento. De nuevo Muñoz tuvo un papel de primera magnitud en dicha empresa, pues redactó las *Ordenanzas interinas* y las definitivas *Ordenanzas* del año 1790, que según Manuel Romero, principal estudioso de las mismas, marcan las señas de identidad del archivero de Indias, como una persona estudiosa y conocedora de la historia, la geografía, las instituciones y sistemas de gobierno de las Indias, por un lado, y de los papeles, su disposición, y manejo, por otro.<sup>5</sup> Lo cierto es que el valenciano insistía básicamente en la necesidad de realizar

---

<sup>5</sup> M. Romero: “La fundación del Archivo General de Indias: fasto en la historia archivística europea” en *Archivo Hispalense*, núm. 207-208. Sevilla, 1985; “La fundación del Archivo General de Indias” en *Archivo General de Indias: los archivos españoles*. Sevilla, 1995; “Ordenanzas de el Archivo General de Indias. Pasado y presente de la archivística europea” en *Ordenanzas del Archivo General de Indias*. Sevilla, 1996.

tres operaciones para el buen funcionamiento del archivo: respeto a la clasificación original de los papeles; la creación de secciones facticias; y la división de todos los papeles en diferentes ramos.

El archivo sevillano se constituyó en un modelo a imitar por el resto de naciones europeas y latinoamericanas, por la modernidad de principios que guiaban su funcionamiento. Era el primer archivo europeo que concentraba documentos relativos a la colonización siguiendo unos sistemas de clasificación y catalogación plenamente actuales. Además insistía en otros elementos considerados hoy en día de vital importancia, como la accesibilidad de los fondos, la reproducción de éstos, y su conservación y restauración. En definitiva un Archivo plenamente moderno propio del Despotismo ilustrado: “Historia para el pueblo pero sin el pueblo”, que habría que esperar al siglo XIX para estar al alcance de todos.

### 3. LA CREACIÓN DEL HOSPICIO SEVILLANO

Durante el siglo XVIII destacados personajes defendieron y también criticaron el sistema de los Hospicios. Entre los que alabaron estas humildes moradas figura Feijoo en su *Teatro crítico* (1726); por el contrario, fray Domingo Soto arremetió duramente contra estos lugares en su obra *Deliberatio in causa* (1784), donde impugnó el recogimiento de pobres.

El espíritu ilustrado tenía como una de sus máximas la ocupación laboral de todos los hombres y mujeres. El progreso, en definitiva, estaba vinculado a la ocupación laboral, el “vago”, el mendigo, el pobre, eran todos ellos personas a las que había que “encauzar” mediante su integración en la sociedad. Una de estas formas de “socialización” procedía de los Hospicios. En Sevilla, existían antecedentes de centros similares en el Colegio de los Toribios, la casa de Expósitos, el Hospital del rey, y el Hospital de San Bernardo. En 1769, Olavide presentó un plan para la dotación de un Hospicio, donde internar a los pobres no inválidos y a los vagabundos, proyecto éste que fue duramente criticado y abandonado.

El tema fue retomado por Pedro de Lerena, asistente de la ciudad, que en 1784, envió a los miembros más representativos de la ciudad un cuestionario con quince preguntas relativas al futuro Hospicio; entre éstos estaba el amigo de Muñoz, Cándido María Trigueros. El cosmógrafo conoció el informe de Trigueros y dio su parecer sobre el contenido. La faceta pedagógica de Muñoz era de sobra conocida, en 1768 al reeditar la obra del portugués Luis Antonio Verney, más conocido como el “Barbadiño”, expuso algunos de sus principios en dicho campo.

Ahora, en Sevilla, se le planteaba al valenciano la posibilidad de exponer su postura en dicha materia. Enjuició el plan propuesto por Trigueros, de “educación menestral”, por considerarlo poco acorde con la realidad. En su opinión, el nivel de estudios que proponía el intelectual sevillano distaba mucho de la

realidad de los educandos en el Hospicio. El valenciano fue más pragmático, y trató de alejar la teoría para introducir y profundizar en las vocaciones o habilidades de cada uno de los hospicianos. Así insistió en el apartado relativo al aprendizaje de oficios, que contribuyeran al mantenimiento de la institución, como zapatería, sastrería, e incluso elaboración de tejidos “groseros”, como linos, cáñamos, lanas y algodones. El objetivo del Hospicio debía ser atajar la mendicidad y vagancia y prevenirla en los niños huérfanos, enseñándoles un oficio que pudiera servir para el buen funcionamiento del centro y para su posterior salida profesional.

Aprovecha su escrito el valenciano para mostrarnos su sentido de la “caridad”, que por entonces estaba mal entendida. Para ello había que instar a las clases pudientes a saber administrar sus limosnas, de forma que no se creara una clase de pobres “limosneros”. Con ello se haría ver a los indigentes la dificultad de obtener ingresos por esta vía y la imposibilidad de sustraerse del celo activo del gobierno que trataba de acabar con ellos. En este sentido el Hospicio no había que entenderlo como una cárcel de indeseados, sino como un hogar de reinserción social, que debía eliminar los castigos y opresiones, y practicar la libertad.

Como recoge Antonio Heredia era el sentido práctico y racionalista el que impregnaba el informe de Muñoz.<sup>6</sup> Lejos de cualquier utopía, proponía un plan y unas aplicaciones concretas que lamentablemente no se llevarían a la práctica. De nuevo los conflictos entre laicos y eclesiásticos sobre la aplicación de los fondos de obras pías hicieron retrasar considerablemente el proyecto. Habría que esperar al año 1831, cuando un vecino y comerciante, Juan Eloy Soret, hizo realidad el Hospicio frente al convento de religiosas de Madre de Dios.

#### 4. LAS *ORDENANZAS* DEL COLEGIO DE SAN TELMO Y UNIVERSIDAD DE MAREANTES

La mayor parte de los encargos que recibió Muñoz a lo largo de su vida le debió a la figura de don José de Gálvez. Entre éstos está el de la elaboración de las *Ordenanzas* del Colegio de San Telmo y Universidad de Mareantes de Sevilla.<sup>7</sup>

Era el año 1786 y Muñoz, que se encontraba en Madrid, comenzó a recopilar papeles y datos sobre el colegio sevillano, que por entonces se encontraba en una situación económica lamentable, debido a un pleito por el pago de unos impuestos con la Inquisición. El Colegio fue desde el siglo XVII, en que se

---

<sup>6</sup> A. Heredia: “Juan Bautista Muñoz y la creación del Hospicio en Sevilla” en *Archivo Hispalense*, 217. Sevilla, 1988.

<sup>7</sup> A. Herrera: “Estudio histórico sobre el Real Colegio Seminario de San Telmo de Sevilla” en *Archivo Hispalense*, 28. Sevilla, 1958.

fundó, un centro puntero en la formación de los futuros pilotos de Indias. A principios del siglo XVIII arrastraba una serie de importantes deudas a consecuencia de los gastos de construcción del edificio, la continua extracción de fondos del Colegio por parte de la administración para dedicarlos a otros fines, y los difíciles años de la Guerra de Sucesión. Hacia mitad de siglo sufrió un proceso de “elitización” que chocaba marcadamente con los intereses fundacionales, y además era poco rentable y escasamente comprometido con la modernidad.

La tarea de Muñoz fue la de adecuar las enseñanzas del Colegio a los nuevos tiempos. Para ello había que delimitar las competencias, hasta ahora unidas, del Colegio de San Telmo y Universidad de Mareantes, para las que el valenciano otorga cédulas de fundación diferentes. Entre las medidas adoptadas por Muñoz estaba el incrementar las dotaciones económicas de ambos centros por parte del gobierno, el elaborar el *Plan de Estudios* del Colegio, insistiendo en la formación práctica de los pilotos, en la utilización y buen manejo de aparejos e instrumentos náuticos, y en indicar los tratados más adecuados para la formación en las distintas materias.

En suma la trayectoria vital e intelectual de Juan Bautista Muñoz aparece en estrecha conexión con la Sevilla del siglo XVIII. En sólo dos años de estancia en la capital hispalense potenció los lazos culturales entre valencianos y andaluces, fundó el Archivo General de Indias, trató de crear un Hospicio, y elaboró las *Ordenanzas* del Colegio de San Telmo y Universidad de Mareantes. Un legado cultural sin precedentes que esperamos sirva de homenaje a un ilustrado que dedicó por entero su vida al estudio de la Historia de América, que trató de poner al alcance de todos.